

Grado de Logopedia (interuniversitario: Uvic-UCC, UOC)

Grado de Logopedia (interuniversitario: Uvic- UCC, UOC)

Inicio
25 sept. 2024

240
Créditos ECTS

Idiomas: Español, Catalán

Titulación oficial

[Solicita información](#)

[Solicita el acceso](#)



Metodología 100% online



1.ª universidad online del mundo



Acompañamiento personalizado

Presentación

El grado de Logopedia *semipresencial* de la UOC te forma en la **prevención, evaluación, diagnóstico y tratamiento** de las alteraciones de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz, la audición, la lectoescritura y las funciones orales no verbales, como la deglución o la masticación.

¿Por qué estudiar el grado de Logopedia de la UOC y la UVic-UCC?

La logopedia es una disciplina con una **demanda creciente** en todos sus ámbitos de actuación. Como profesional graduado en logopedia podrás ejercer tu actividad individualmente o en equipos multidisciplinares, ya sea en el **ámbito público o privado**.

Estudiar logopedia en línea en la UOC te convierte en un **profesional innovador con una visión global de la logopedia**, con capacidad para:

- Tomar decisiones
- Diagnosticar y tratar los trastornos del lenguaje
- Diseñar programas de prevención
- Mejorar las habilidades comunicativas de la población

Esta formación a distancia es interdisciplinaria y transversal, puesto que la logopedia es una profesión sanitaria (rama salud) con acción en ámbito educativo, social y sanitario.

Estudia Logopedia con la UOC y la UVic-UCC

El grado interuniversitario de la UOC (Universitat Oberta de Catalunya) y la UVic-UCC (Universidad de Vic - Universidad Central de Cataluña) posibilita la opción de realizar seminarios prácticos en la Clínica Universitaria UManresa (UVic-UCC) para integrar y aplicar los conocimientos y las habilidades prácticas del ejercicio profesional.

Esta formación suma la **experiencia y el prestigio del profesorado de la UOC y la UVic-UCC** con un equipo docente que combina el conocimiento del entorno profesional con la dimensión académica y la investigación.

El grado combina las **ventajas de la formación online** (flexibilidad y accesibilidad) **con las ventajas del aprendizaje presencial** a través de seminarios optativos en la Clínica Universitaria UManresa (UVic-UCC). De esta manera puedes integrar y aplicar los conocimientos y las **habilidades prácticas del ejercicio profesional**.

La Clínica Universitaria UManresa es un equipamiento docente y asistencial que cumple una doble finalidad: **atención clínica y formativa**.

Este centro de logopedia dispone de espacios docentes para el trabajo y el análisis de la voz, así como de instalaciones para actividades de **simulación clínica**. Además está **dotada con los mejores equipamientos técnicos**.

Titulación oficial

El grado de Logopedia (interuniversitario: Uvic-UCC, UOC) es una titulación que ha sido verificada por el Consejo de Universidades, y su implantación ha sido autorizada por la Generalitat de Catalunya, según lo que marca la legislación vigente.

Los títulos universitarios oficiales de la UOC tienen validez en todo el territorio español, surten efectos académicos plenos y habilitan, en su caso, para la realización de actividades profesionales reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

Estos títulos se expiden juntamente con el suplemento europeo al título (SET), que facilita información sobre los estudios cursados por el estudiante, los resultados obtenidos, las capacidades profesionales logradas y el nivel de la titulación en el sistema español de educación superior, con el fin de facilitar su reconocimiento y promover la movilidad de estudiantes y titulados dentro del espacio europeo de educación superior (EEES).

La validez en otros países de los títulos universitarios oficiales expedidos por la UOC vendrá determinada en cada caso por las leyes de educación de cada país.

Consulta más detalles sobre:

+ [Homologación](#)

+ [Legalización](#)

Publicaciones y blogs

[Blog Salud con Ciencia](#)

[Monográfico sobre la Logopedia](#)

Entre las mejores universidades

La UOC se sitúa entre el 7 % de las mejores universidades del mundo según el World University Rankings 2024.



Calidad de la titulación

La calidad de este programa está avalada por la [AQU](#) (Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya) la cual asegura el rigor y el cumplimiento de los estándares exigidos en el [EEES](#).

+ [Calidad de la titulación](#)

Acreditación de calidad AQU

[Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya](#)



AQU Catalunya está inscrita en EQAR

Juntamente con:

UVIC
UNIVERSITAT DE VIC
UNIVERSITAT CENTRAL
DE CATALUNYA

UMANRESA
UNIVERSITAT DE VIC
UNIVERSITAT CENTRAL DE CATALUNYA

Plan de estudios

240 ECTS	66 ECTS Básica	30 ECTS Optativa
114 ECTS Obligatoria	6 ECTS Trabajo final	24 ECTS Prácticas

Asignaturas del programa

Este programa tiene tres tipos de asignaturas: de formación básica, obligatorias y optativas. Consulta los detalles de las asignaturas que te interese cursar para adaptar los estudios a tu ritmo, según la disponibilidad y los requisitos de matrícula de cada asignatura y el tiempo de dedicación por el que hayas optado.

La UOC es una universidad de servicio público que quiere facilitar el acceso y el seguimiento de los estudios universitarios al máximo número de personas, por eso **no se requiere un número mínimo de créditos por matrícula**.

Carga lectiva

El plan de estudios del grado de Logopedia de la UVic-Ucc/UOC se compone de 240 créditos ECTS, que se organizan en los siguientes subconjuntos:

Tipología de la asignatura

Obligatòria

Duración

Hay 4 asignaturas de practicas obligatorias de 6 créditos cada una: **Practicum I, Practicum II, Practicum III y Practicum IV**. Cada **Practicum** se estructura en 145 horas de prácticas en el centro y 7,5 horas para desarrollar las actividades propuestas en el aula

Modalidad

Presencial

Requisitos

Haber superado como mínimo 90 créditos ECTS entre las asignaturas de primer y segundo curso

Acompañamiento

Durante la realización de las prácticas, el estudiante dispone de un seguimiento docente personalizado, con un profesional que actúa como tutor de centro de prácticas y un profesor que actúa como tutor académico, quienes garantizan que las prácticas se lleven a cabo siguiendo el proyecto formativo.

Empresas colaboradoras

NOTA: La disponibilidad concreta de la oferta de prácticas en estos centros puede encontrarse en la herramienta de gestión de prácticas. La lista de empresas con convenios de prácticas puede variar desde el momento en que os apuntéis hasta que se empiecen las prácticas.



Prácticas

Con la UOC, todo son ventajas a la hora de realizar tus prácticas. Dispones de más de 10.000 empresas colaboradoras en las que realizar prácticas. Las prácticas curriculares y no curriculares representan una oportunidad única para encontrar trabajo o mejorar tu situación actual.

Reconocimiento de créditos

La UVIC-UCC-UOC permite convalidar o adaptar los estudios cursados anteriormente y reconocer asignaturas o prácticas en función de la experiencia profesional.

Para cualquier duda, rellena el formulario *¿Necesitas más información?*, que encontrarás en la parte derecha de la página, y contactaremos contigo.

Evaluación de estudios previos

La evaluación de estudios previos (EEP) es el trámite que deben solicitar los estudiantes que quieran convalidar los estudios que han cursado en la UOC o en cualquier otra universidad.

Estudios y actividades que pueden ser susceptibles de reconocimiento de créditos:

- Titulaciones oficiales
- Titulaciones propias cursadas en universidades o centros de enseñanza superior
- Titulaciones de idiomas
- Ciclos formativos de grado superior
- Actividades universitarias en caso de que se curse un grado

Para saber los detalles, rellena el formulario de acceso y consulta al tutor.

Convalidaciones CFGS

Con un ciclo formativo de grado superior podrás convalidar algunos créditos de los grados online de la UOC.

Consulta si tu ciclo formativo está entre los que permiten esta convalidación y cuantos créditos puedes llegar a convalidar.

Reconocimiento académico de la experiencia profesional

La UOC ofrece la posibilidad de reconocer algunas asignaturas o prácticas en función de la experiencia profesional demostrada. Para conseguirlo es necesario solicitar el Reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP), un trámite en el que es necesario acreditar documentalmente este bagaje profesional.

De esta manera se pueden convalidar hasta el 15 % de los créditos de la titulación.

+ [Consulta las convalidaciones RAEP](#)

Profesorado

Dirección de programa

Concepcion Padilla Franco

Sandra Espino Datsira

Dirección de Estudios

Salvador Macip Maresma

Profesorado

Alfonso Igualada Pérez

Ana Luisa Lou Moreno

Anna M^a Agusti Flores

Antonia Campolongo Perillo

Ariadna Caberol Salles

Barbara Maria Arellano Fernandez

Berta Pascual Sedano

Concepcion Padilla Franco

Cristina Martinez Garcia

Eduardo Rios Sanchez

Ester Rodriguez Leon

Gary Morgan

Judit Rogés Olivares

Laura Esquiús de la Zarza

Laura Sáez Álvarez

Mireia Torralba Rosello

Míriam Navarro Sobrino

Nadia Ahufinger Sanclemente

Neus Frigolé Pujol

Nuria Carmona Lalueza

Nuria Oriol Peregrina

Núria Esteve Gibert

Sandra Espino Datsira

Santiago González Fuente

Sergi Fabregues Feijoo

Àngels Rived Ocaña

Colaboradores

Ada Bonet Torres

Adriana Sevillano Ibernón

Alejandra Gómez-Raya Vilanova

Andrea Valles Sasot

Anna Sangrà Puig

Ariadna Boada Taulats

Arnau Hervera Abad

Beatriz Calabuig Sanfeliu

Begoña Torres Gallardo

Carla Jover Torrado

Carla Mirella Frias Ortega

Clara Andrés Gárriz
Cristina Boronat Olivart
Cristina Fernandez-Getino Salles
Cristina Mumbardo Adam
Elisabet Suades Gonzalez
Fatima Vega Llobera
Francisco Jose Munzón Merino
Gemma Moya Gale
Joana Cabral Torrado
Julia Florit Pons
Laia Cardus Parera
Laia Farras Permanyer
Lamia Hadri Tahiri
Laura Fuentes Font
Laura Lacarcel Becerra
Luz Angelica Sepulveda Castillo
Maria Borragan Salcines
Maria Esther Ochoa Moreno
Maria Josep Jarque Moyano
Maria Lecha Benet
Maria Pilar Gomez Pajuelo
Marina Bosque Prous
Mireia Torralba Rosello
Miriam Galvez Mora
Montserrat Palau Baduell
Natalia Mas Massot
Natasha Baques Aguiar
Neus Sole Ferrer
Noelia Extremera Martínez
Nuria Carmona Lalueza
Nuria Oriol Peregrina
Sandra Bengoechea Lozano
Santiago González Fuente
Tanit de Juana Pascual
Victor Santacruz Benaiges
Àngels Rived Ocaña

Salidas profesionales

El logopeda es un profesional sanitario que puede trabajar en los ámbitos social, sanitario y educativo. Estos ámbitos se concretan en las siguientes ubicaciones profesionales:

- **Unidades hospitalarias** (otorrinolaringología, foniatría, rehabilitación, cirugía maxilofacial, neurología, neuropediatría, psiquiatría, psicología, etc.)
- **Centros de atención primaria**
- **Servicios sociosanitarios:** centros geriátricos, centros de atención precoz, atención domiciliaria
- **Escuelas de educación especial**
- **Centros de formación y docencia** de profesionales de la logopedia
- **Consulta privada**
- **Medios de comunicación**
- **Centros de educación vocal y canto**



Empleabilidad

La empleabilidad de nuestros estudiantes es clave para el éxito de la UOC. Identificamos las competencias clave que demanda el mercado laboral y las incluimos en los planes de estudios. También te empoderamos para que seas tú quien decida y gestione tu carrera

Perfiles

El grado de Logopedia se dirige especialmente a todas las **personas interesadas en la comunicación, el lenguaje, el habla y la voz**, con **vocación terapéutica**, que quieran trabajar en el ámbito social, educativo y sanitario.

El estudiante ha de ser una persona con capacidad de trabajo en equipo, habilidad para la organización y la planificación, responsabilidad y respeto a la diversidad de valores y culturas, y comprometida con la salud y el bienestar de las personas.

Objetivos

- Reconocer, describir e integrar los fundamentos biológicos, psicológicos, lingüísticos y pedagógicos que sustentan la atención y los procedimientos logopédicos.
- Explorar, evaluar, prevenir, diagnosticar y emitir un pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar, usando las técnicas e instrumentos propios de la profesión con creatividad incorporando las últimas innovaciones.
- Reunir e interpretar información relevante en logopedia, que permita emitir juicios que incluyan una reflexión sobre las alteraciones del ámbito de la logopedia, llevando a cabo una práctica profesional equitativa desde una perspectiva de género y velando por un uso respetuoso del lenguaje.
- Transmitir información sobre su actuación en el ámbito logopédico a todo tipo de audiencias profesionales y no profesionales.
- Ser capaz de identificar sus propias necesidades formativas en el ámbito de la logopedia y en los distintos ámbitos de actuación, para organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía.
- Ser capaz de desenvolverse en situaciones complejas, tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de la logopedia, ejerciendo la ciudadanía activa y la responsabilidad individual con compromiso con los valores democráticos y de desarrollo sostenible.

Resultados del proceso de formación y de aprendizaje

Conocimientos o contenidos

- * Nombrar con términos específicos las alteraciones de la comunicación y del lenguaje para poder interactuar eficazmente con otros profesionales.
- * Identificar e integrar los fundamentos biológicos, psicológicos, lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- * Describir y distinguir los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- * Valorar y seleccionar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.
- * Seleccionar los instrumentos metodológicos adecuados para llevar a cabo una investigación en el ámbito de la logopedia.
- * Recordar y defender el código deontológico de la profesión para asegurar una actuación respetuosa con las diferencias individuales y grupales en un contexto multicultural.
- * Reconocer, distinguir y explicar los distintos ámbitos de actuación de la logopedia.
- * Seleccionar e identificar los artículos científicos del ámbito específico de la logopedia en las bases de datos especializadas.
- * Identificar los fundamentos científicos de la logopedia, interpretando de forma crítica la terminología, los ensayos clínicos y la metodología propios de la investigación en este ámbito de conocimiento.

Habilidades o destrezas

- * Manejar las tecnologías de la información y de la comunicación de forma amplia para resolver distintas tareas del ejercicio profesional, como la elaboración de materiales personalizados, la organización de la documentación o la búsqueda de información.
- * Elaborar y presentar de forma oral o escrita informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.
- * Producir de forma adecuada el habla, la estructura del lenguaje y la calidad de la voz.
- * Identificar los distintos momentos del proceso de evaluación y diagnóstico y aplicar los principales métodos de exploración de las alteraciones de la comunicación, del lenguaje oral y escrito, del habla, de la voz y de la deglución.
- * Diseñar proyectos (programas) de intervención logopédica, seleccionando el modelo, los objetivos, las técnicas y los recursos adecuados para la intervención logopédica atendiendo a los condicionantes de cada uno de los ámbitos de intervención: educativo, social y sanitario.
- * Seleccionar, proponer y validar la elección de sistemas de comunicación alternativos y aumentativos, según las formas de acceso y las ayudas técnicas requeridas, y adaptados a las condiciones físicas, psicológicas y sociales de cada paciente.
- * Utilizar modelos y técnicas propios del método científico para la búsqueda de evidencias en logopedia.
- * Planificar y aplicar los tratamientos logopédicos tanto individuales como colectivos usando los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados de forma que se atiende a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.
- * Desarrollar entrevistas inclusivas con pacientes, cuidadores y sus familias en las que se expongan de manera sensible y respetuosa, las cuestiones relacionadas tanto con el diagnóstico como con el tratamiento logopédico, utilizando un registro y estilo adecuado al contexto sociolingüístico, cultural y de género de los interlocutores.

- * Seleccionar y usar con corrección los materiales e instrumentos específicos de evaluación e intervención adecuados a las alteraciones de la comunicación, el habla, de la voz y de las funciones orales no verbales.
- * Proponer, diseñar y evaluar programas de prevención de los trastornos de la comunicación y del lenguaje, y acciones para fomentar las habilidades comunicativas de la población.
- * Asesorar a las familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico.

Competencias

- * Actuar de acuerdo con el código deontológico del logopeda, reflexionando sobre los límites de su actuación y teniendo en cuenta los derechos de los pacientes.
- * Operar de manera inclusiva y sensible a la perspectiva de género en los entornos educativos, asistenciales, sanitarios y sociosanitarios, demostrando habilidades para trabajar de manera efectiva en equipos uniprofesionales y multiprofesionales.
- * Realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y en el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como en la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a la confidencialidad.
- * Desarrollar la actuación profesional, respetando la autonomía del paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y económicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- * Resolver problemas y tomar decisiones en la práctica clínica coherentes con el marco legal que regula la profesión del logopeda.

Más de 25 años de experiencia de e-learning

El año 1995, la UOC se convirtió en la **primera universidad en línea del mundo**. 25 años después, seguimos siendo pioneros en e-learning.

El **eLearning Innovation Center** hace evolucionar el modelo de aprendizaje para garantizar una formación de calidad, única, conectada y en red.

Requisitos de acceso obtenidos en el Estado español

- Prueba de acceso (PAU / [Mayores de 25 años](#) / [Mayores de 45 años](#))
¿Quieres presentarte a las pruebas de acceso de mayores de 25 o 45 años? Prepárate con nuestros [cursos online de acceso a la universidad](#).
- Formación profesional (CFGS / FP2 / MP3)
- Título universitario o asimilado
- Experiencia laboral ([información, fechas y calendario de acceso para mayores de 40 años](#))

Requisitos de acceso obtenidos en la Unión Europea

Requisitos de acceso obtenidos en la Unión Europea o en un estado que haya suscrito acuerdos internacionales en régimen de reciprocidad:

- Estudios preuniversitarios: [acreditación UNED para el acceso](#)
- Estudios universitarios (finalizados o no): [convalidación parcial de unos estudios extranjeros por unos estudios españoles](#).
- Título universitario con la [equivalencia de título extranjero o la homologación ministerial en el Estado español](#)
- Experiencia laboral ([información, fechas y calendario de acceso para mayores de 40 años](#))

Requisitos de acceso obtenidos en Latinoamérica u otros países no europeos

- Estudios preuniversitarios: [bachillerato homologado](#)
- [Acceso](#) a un grado de la UOC desde Colombia: en el caso de Colombia, los estudiantes que tengan un bachillerato, y el resultado con un mínimo de 200 puntos de la Prueba Saber 11 realizada a partir de 2012, deberán acceder a la UOC mediante la [Acreditación UNED Asiss](#).
- Estudios universitarios (finalizados o no): [convalidación parcial de unos estudios extranjeros por unos estudios españoles](#)
- Título universitario con la [equivalencia de título extranjero o la homologación ministerial en el Estado español](#)
- Experiencia laboral ([información, fechas y calendario de acceso para mayores de 40 años](#))



Opciones válidas para acceder a estudios de grado oficial

Con esencia 100 % *online*, la UOC es una universidad que [no tiene notas de corte](#) para acceder a sus grados universitarios. Puedes consultar tu opción de acceso a la universidad, según de dónde hayas obtenido los requisitos de acceso.



Para más información, solicita el acceso y contacta con tu tutor

Concepto	Precio
Precio por crédito	73,08 €/cr*
Precio por crédito herramientas y recursos para el aprendizaje	12,85 €/cr*
Precio por crédito de asignaturas convalidadas	14,62 €/cr*

* Precios vigentes en el momento de formalizar la matrícula. Sujetos a revisión anual.

Matrícula y precio

Estos precios están sujetos a los descuentos (familia numerosa, discapacidades...) e incrementos (titulados universitarios en centros públicos, estudiantes con nacionalidad de fuera de la Unión Europea no residentes en España...) estipulados en el Decreto de precios. Para más información, consulta los apartados "Descuentos" y "Recargos".

Rellena el formulario lateral *¿Quieres más información?* y nuestros asesores se pondrán en contacto contigo para ofrecerte un presupuesto a medida con los descuentos, las bonificaciones y las facilidades de pago que te correspondan, así como el detalle de tasas y recargos que puedan aplicar a tu caso.

La UOC es una universidad de servicio público que quiere facilitar el acceso y seguimiento de los estudios universitarios al máximo número de personas, por eso **no se requiere un número mínimo de créditos por matrícula**.

* Precios públicos. La Generalitat de Catalunya fija los precios públicos de los créditos y otros servicios académicos para las universidades públicas de Catalunya y la UOC. Puedes consultar los precios aprobados para el curso 2024-2025 en el [Decreto 113/2024](#), de 18 de junio.

** El concepto de Herramientas y recursos para el aprendizaje corresponde a los contenidos y herramientas tecnológicas necesarias para desarrollar las actividades de aprendizaje que la UOC pone al alcance de sus estudiantes desde las aulas y por medio de la Biblioteca y los entornos virtuales de aprendizaje. Pueden ser creados expresamente por la UOC o bien externos, de propiedad ajena a la UOC con adquisición previa o gestión de derechos o licencias.

Se priorizan los recursos de aprendizaje digitales, pero algunos recursos de proveedores ajenos a la UOC solo están en soporte analógico. En este caso, están sometidos a un IVA del 4 %, asociado al envío, a diferencia de los recursos digitales que están exentos. Sí, excepcionalmente, hay que mandar los recursos en soporte físico, no hay costo añadido.

*** El concepto de Servicios de soporte al aprendizaje corresponde al mantenimiento de todos los servicios indispensables para el desarrollo de la docencia, de las infraestructuras físicas y tecnológicas y la atención personalizada que la UOC pone a disposición del estudiante a lo largo del semestre (entorno virtual, pruebas de evaluación, etc.).

Precios por matrícula

Tasa anual de matrícula	125 €
Seguro escolar obligatorio (menores 28 años residentes Estado español)	1,12 € - Anual

Seguro de accidentes	15 €
----------------------	-------------

Proceso de matrícula

Estos son los pasos que debes seguir si quieres empezar unos estudios oficiales en la UOC. Si ya has empezado estudios con nosotros y quieres continuarlos, debes dirigirte al espacio *Trámites* del Campus Virtual.

1 Solicita el acceso

2 Accede al Campus y contacta con tutoría

3 Matricúlate

¿Cuándo te puedes matricular?

En la UOC te puedes matricular en dos momentos diferentes del año. Elige la opción que mejor se adapte a tus necesidades. Consulta el plazo de matriculación y el inicio de curso en la página de los estudios que te interesen cursar.



Matriculación a partir de abril

Para los grados que inician docencia en el mes de **septiembre**



Matriculación a partir de noviembre

Para los grados que inician docencia en el mes de **febrero**



104.500 graduados y graduadas



90 % de estudiantes que estudian y trabajan



84 % volvería a escoger la UOC

Descuentos

Obtendrán descuento en el precio de la matrícula los estudiantes de enseñanzas homologadas que puedan acreditar alguna de las condiciones siguientes:

- Matrícula de honor de COU, 2.º de bachillerato o premio extraordinario de bachillerato: 50 % de descuento del precio total de créditos de que se matriculen en la matrícula del primer curso y aplicable una sola vez.
- Miembros de una misma unidad familiar: 5 % de descuento del precio total de créditos matriculados para cada miembro de la unidad familiar. Este descuento se aplicará también en los casos en que uno de los miembros de la unidad familiar esté cursando estudios en el Campus Vic de la UVic-UCC.
- Matrícula de una segunda titulación (finalizada) tanto en el Campus Vic y Manresa de la UVic-UCC como la UOC: 10 % de descuento sobre el importe total de créditos matriculados.
- Matrícula de honor en asignaturas cursadas dentro del grado que se está cursando: se aplicará un descuento de los créditos cursados en el curso anterior en que se ha obtenido matrícula de honor. Este descuento es del 15 %.
- Mayores de 60 años: 25 % sobre el importe total de créditos matriculados.
- Familia numerosa especial*: los y las estudiantes miembros de familia numerosa especial obtendrán un descuento sobre el importe total de los créditos matriculados del 5 %.
- Personas discapacitadas*: 10 % de descuento sobre el importe total de los créditos matriculados para estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33 %.
- Víctimas de actos terroristas*: 10 % de descuento sobre el importe total de los créditos matriculados por las personas que hayan sido víctimas de actos terroristas, así como su cónyuge y sus hijos o hijas.
- Víctimas de violencia de género*: 10 % de descuento sobre el importe total de los créditos de los que se matriculen las víctimas de violencia de género y los hijos e hijas dependientes de la víctima.

Los porcentajes de descuento sobre el precio del crédito detallados anteriormente incluye el precio de los servicios académicos de carácter docente y los recursos para el aprendizaje.

*La aplicación del descuento habrá que acreditarlo con el documento que corresponda y esta se tendrá que llevar a cabo antes de la formalización de la matrícula.

Los descuentos no son acumulativos. Se aplicará el tipo de descuento más ventajoso para el alumno.

Para facilitar la incorporación y asesoramiento al estudiantado, las matrículas efectuadas hasta el 20 de junio tendrán un descuento en concepto de matrícula anticipada del 20% sobre los precios de "Recursos para el aprendizaje" y "Servicios de apoyo al aprendizaje ". En una primera matrícula semestral estándar este descuento puede representar hasta un 8% del precio total de la matrícula.

Familia numerosa

El estudiantado beneficiario del título de familia numerosa reconocido por el Estado español tiene derecho a los siguientes descuentos, en función de la categoría:

- Familias numerosas de categoría especial: exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.
- Familias numerosas de categoría general: bonificación del 50 % de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado beneficiario del título de familia numerosa reconocido por el resto de países tiene derecho a los siguientes descuentos, en función de la categoría:

- Familias numerosas de categoría especial: descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.
- Familias numerosas de categoría general: descuento del 7,5 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

Personas con discapacidad

El estudiantado con un grado de discapacidad igual o superior al 33 % reconocido por el Estado español tiene derecho a la exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado con un grado de discapacidad equivalente reconocido por el organismo competente de cualquier otro país tiene derecho a un descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

En caso de que la discapacidad sea reconocida de forma retroactiva, puedes presentar la documentación en el plazo máximo de 15 días naturales desde el momento en el que se reconozca oficialmente.

Igualmente, según el [Decreto 822/202](#), del 28 de septiembre, el estudiantado que acredite una discapacidad igual o superior al 33% tiene una reserva de un 5% de las plazas de grado y máster universitario. Si es vuestro caso y os queréis matricular de un **programa con plazas limitadas** que ya se han agotado y no tiene proceso de admisión, podéis hacernos la consulta a través de [este formulario](#).

Víctimas de actos terroristas

El estudiantado (o sus hijos, hijas o cónyuges) con reconocimiento como víctimas de actos terroristas por el organismo competente en el Estado español tiene derecho a la exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado (o sus hijos, hijas o cónyuges) con reconocimiento como víctimas de actos terroristas por el organismo competente en cualquier otro país tiene derecho a un descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

Víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja

El estudiantado (y sus hijos o hijas dependientes) con reconocimiento como víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja por el organismo competente en el Estado español tiene derecho a la exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado (y sus hijos o hijas dependientes) con reconocimiento como víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja por el organismo competente en cualquier otro país tiene derecho a un descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

El estudiantado que haya obtenido la convalidación, la adaptación o el reconocimiento de créditos por razón de estudios o actividades llevadas a cabo en cualquier centro universitario tiene un descuento del 80 % del precio de crédito.

El estudiantado con matrícula de honor o premio extraordinario en el bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Superior que se matricule para cursar enseñanzas universitarias oficiales en centros docentes sostenidos con fondos públicos tiene derecho a la exención total del precio de los servicios académicos de carácter docente durante su primer año académico. El descuento por matrícula de honor o premio extraordinario en el bachillerato solo puede pedirse la primera vez que los estudiantes se matriculen de unos estudios universitarios.

El estudiantado que forme parte de la comunidad Alumni tiene derecho a un descuento sobre los servicios de apoyo al aprendizaje y los recursos para el aprendizaje.

Este descuento no es compatible con los destinados a empresas. Benefíciate del que te sea más provechoso.

- **UOC Alumni: 10 % de descuento**

Puedes disfrutar de este descuento si has obtenido un título oficial (de grado, licenciatura, diplomatura, ingeniería o máster universitario) o un máster o posgrado propio en la UOC.

Si puedes acogerte a este descuento, en el momento de hacer la matrícula debes indicar un código en el apartado «Condiciones». Puedes encontrar los códigos de descuento en la web de Alumni.

Si, además de poder optar a este descuento, te matriculas durante el periodo de matrícula anticipada, en primer lugar, se aplicará el descuento de matrícula anticipada, y sobre el importe resultante, el otro descuento.

La UOC ofrece descuentos a las empresas que participan y apoyan la formación de sus profesionales, previo acuerdo con la UOC.

Profesionales con vínculos a toda empresa o institución que mantenga un acuerdo de colaboración con la UOC pueden beneficiarse de ventajas y descuentos en el coste de las matrículas de los programas formativos del catálogo de la UOC.

Estos descuentos no son compatibles con los destinados a UOC Alumni. Benefíciate del que te sea más provechoso.

✚ [Consulta las condiciones de los descuentos para empresas](#)

El estudiantado considerados deportista de competición, federados y federadas en la UFEC o bien con vínculos al CAR de Sant Cugat, tiene derecho a un descuento sobre el importe de la matrícula.

✚ [Consulta la información del programa](#)

Becas

Estas becas están dirigidas a personas que quieran cursar titulaciones oficiales. De esta forma, se garantiza la igualdad de oportunidades para acceder a estudios superiores.

Existe una amplia oferta de becas para los estudiantes de la UOC. Su finalidad es poner al alcance de todo el mundo un gran futuro profesional.

- **Becas del Ministerio de Educación del Estado Español:** para estudiantes de nacionalidad española que cursen titulaciones oficiales.

[Consulta las becas disponibles](#)

Formas de pago

Las formas de pago son las siguientes:

- Pago único domiciliado del total de la matrícula.
- Pago fraccionado domiciliado:
- Para los estudiantes que se matriculen en el primer período (de mayo a septiembre): Pago en 4 plazos: 40 % cuando se hace la matrícula y 3 pagos del 20 % en noviembre, enero y marzo.
- Para los estudiantes que se matriculen durante el segundo periodo (de noviembre a febrero): Pago en 2 plazos: 60 % cuando se hace la matrícula y 40 % en el mes de marzo.

En todos los casos es imprescindible facilitar el número de cuenta para domiciliar los recibos correspondientes.

En caso de ampliación de creditaje en el segundo semestre se procederá a cobrar el 100 % del importe la primera semana de marzo.

En caso de que accedan a la universidad alumnos de nuevo ingreso para el periodo de matrícula de febrero, las formas de pago serán: 60 % en el momento de matrícula y el 40 % restante la primera semana de abril.

Los alumnos que opten por hacer un pago único obtendrán un 1 % de descuento sobre el precio de los créditos matriculados (precio de los servicios de carácter docente + recursos del aprendizaje) siempre que se realice desde el primer día de matrícula hasta el 26 de junio .

Los estudiantes residentes fuera de la Unión Europea sólo podrán hacer el pago por transferencia del importe total de la matrícula en euros en la cuenta corriente que indique la Universidad.

Atendiendo a los cambios en la normativa bancaria, el titular de la cuenta facilitado por el estudiante para el pago domiciliado de la matrícula deberá firmar el mandato según el modelo normalizado para la SEPA (Single Euro Payments Area).

El importe de la matrícula se cargará en la cuenta bancaria a partir del tercer día siguiente a la fecha de matrícula. El estudiante se compromete a abonar el importe total del curso en la forma acordada.

El pago total del importe de la matrícula es un requisito esencial de su validez. Si el pago se hace fraccionado, la obligación de pago se entenderá satisfecha en el momento en que se hayan efectuado todos y cada uno de los pagos fraccionados.

En caso de que el estudiante no cumpla los plazos de pago de la matrícula establecidos, previo aviso al estudiante, se procederá a la suspensión temporal automática de los derechos del alumno no podrá hacer ningún trámite administrativo.

El Campus Manresa de la UVic-UCC exigirá como condición previa a la matrícula, la expedición de títulos, de certificados, de gestión de traslados o cualquier otro trámite que se pueda llevar a cabo, el pago de las cantidades pendientes por matrículas de cualquier actividad formativa de la UVic-UCC y la UOC de cursos anteriores y simultáneos.

UOC

Consulta la oferta formativa de la UOC uoc.edu/es/estudios



Universitat Oberta
de Catalunya

